

ACTA SINTETICA SESION PRESENCIAL Y VIDEOCONFERENCIA, SESION N° 10/2021 Noviembre de 2021

De manera presencial en las dependencias del Instituto de Investigación Pesquera (Talcahuano) y en plataforma en línea (sistema híbrido), con fecha 10 y 11 de noviembre de 2021, se realizó la décima sesión del Comité de Manejo de la Sardina Común y Anchoveta, Regiones de Valparaíso a Los Lagos. La reunión fue convocada mediante (D.P.) Carta Circular N° 149 del 04 de noviembre del 2021.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La sesión fue conducida por la Presidenta del Comité de Manejo, Nicole Mermoud. La sesión comienza a las 9:50 hrs. am. Del día 10 de noviembre de 2021.

AGENDA:

Horario	Dia 1. Miércoles 10 de noviembre 2021.			
9:35 – 9:40	Saludo y presentación de agenda de sesión N° 10-2021.			
9:40 – 10:15	Objetivo de la sesión y dinámica inicial.			
10:15 – 11:30	Riesgo y proceso de toma de decisiones actual en pesquerías pelágicas centro-sur. María José Zúñiga. IFOP.			
11:30 - 12:00	Coffe break			
12:00 – 13:30	Alternativas de estrategias de captura en pesquerías pelágicas. Marcos Arteaga. INPESCA.			
13:30 – 15:00	Coffe break			
15:00 – 16:30	Principales resultados del proyecto FIPA 2018-49 "Diseño e implementación de evaluación de estrategias de manejo (EEM) en las pesquerías de anchoveta y sardina común". Cristian Canales. PUCV.			
16:30 – 17:00	Coffe break			
17:00 – 17:30	Cierre sesión			

Horario	Dia 2. jueves 11 de noviembre 2021.		
9:35 – 9:40	Saludo y presentación de agenda de sesión Nº 10-2021.		
9:40 - 10:40	Estrategia de captura y toma de decisiones en pesquerías pelágicas de Sudáfrica. Nicole Mermoud. SUBPESCA.		
10:40 – 11:30	Revisión de la propuesta de estrategia de captura enviada al Comité de Manejo.		
11:30 - 12:00	Coffe break		
12:00 – 13:30	Puntos Varios		

PRINCIPALES OBSERVACIONES EMITIDAS EN SESIÓN.

Día 1. miércoles 10 de noviembre.

- Se plantea el objetivo de la sesión, asociado a comenzar la discusión acerca de la determinación de una estrategia de captura para la pesquería de sardina común y anchoveta centro-sur. La sesión comienza con una dinámica de preguntas, para determinar que entienden los miembros del Comité por estrategia de captura y riesgo. Lo anterior para dimensionar si, posterior a las presentaciones realizadas por los expertos, dicha percepción se modifica.
- En relación a la <u>presentación N° 1, denominada "Riesgo y proceso de toma de decisión actual"</u>, expuesta por María José Zúñiga del IFOP, se explicaron conceptos asociados a año biológico vs año calendario, proyección del stock, proceso de toma de decisión en las pesquerías pelágicas centro-sur, riesgo, riesgo biológico, entre otros.



- Ante las consultas, se explica que no existe un criterio estandarizado para evaluar el nivel de riesgo en las pesquerías pelágicas. Alternativamente, se explica el concepto asociado a la adopción de un nivel de resguardo en pesquerías pelágicas, con la finalidad de comenzar a eliminar de la discusión el nivel de riesgo.
- Miembros del Comité, consultan como se debe fundamentar una estrategia de captura, para evitar que ésta sea refutada por cualquier persona ante Contraloría o la entidad que corresponda. Se explica que mientras las reglas de control de captura que se propongan consideren un testeo de simulación a través de las metodologías pertinentes tal como evaluación de estrategias de manejo, no debieran existir problemas. Es importante que la(s) regla(s), propuestas consideren como objetivos preacordados que se basen en resguardar el riesgo biológico y aquellos que el sector considere relevantes, tales como socioeconómicos. Se hace hincapié además en que debe ser un proceso consensuado.
- En relación a la presentación N° 2, denominada "Alternativas de estrategias de captura en pesquerías", expuesta por Marcos Arteaga del INPESCA, se explicaron conceptos asociados a regla de control de captura, aquellas de tipo empíricas y modelo-basado, y ejemplos clásicos utilizadas en pesquerías.
- Se recordó la Regla de Control de Captura propuesta por el Comité de Manejo, como ejemplo.
- Se reafirma que la facultad de establecer una estrategia de captura, si la posee el Comité de Manejo, siempre y cuando ésta sea bien fundamentada y sin olvidar las exigencias de la Ley.
- En relación a la presentación N° 3, asociada a los "Principales resultados del Proyecto FIPA 2018-49: diseño e implementación de evaluación de estrategias de manejo en la pesquería de pelágicos centro-sur", se indica que una de las principales conclusiones es que, todas las reglas de decisión dependientes de la evaluación de stock lograron el objetivo de manejo en el largo plazo, pero con alto riesgo de sobrepesca y sobreexplotación.
- Se consulta ¿Cómo se incorporan las percepciones y objetivos del sector artesanal en la estrategia de captura? En general se levantan a partir de instrumentos que proveen información primaria con los usuarios, lo cual exige también que los análisis sean más completos y se incorporen distintas miradas desde el mundo pesquero, ONG´s y profesionales del sector.
- Miembros del Comité señalan que no se ha hablado de la condición mixta de la pesquería y como abordar dicha problemática. Se señala que el proyecto FIPA 2018-49 consideró Reglas de Control de Captura Mixta como un escenario de análisis, sin embargo, la Ley exige que las cuotas sean asignadas de forma monoespecífica.

Observaciones sobre presentaciones día 2. Jueves 11 de noviembre.

- En relación a la presentación N° 4, denominada "Estrategias de captura y toma de decisión pesquería pequeños pelágicos. Sudáfrica", expuesta por Nicole Mermoud de la SUBPESCA, se explican brevemente similitudes entre la pesquería de sardina y anchoveta de Chile y Sudáfrica, respecto de las características hidrográficas y ciclos ambientales, dinámica de alternancia de especies, pesquería mixta, aspectos asociados al manejo, entre otros.
- Se expone la regla de control de captura de carácter empírico, para la sardina de Namibia, la cual se basa en los cruceros acústicos, y es utilizada para la determinación



de Cuota Biológicamente Aceptable para sardina dirigida. Se destaca que los puntos umbrales o gatillo de regla de control de captura expuesta, fueron consensuados con los usuarios de la pesquería.

• En relación a la presentación N° 5, asociada a la lectura de la carta enviada al Comité, en la cual se propone una estrategia de captura y solicita realizar un cambio en el plan de manejo: esta es revisada por segunda vez en el Comité, y se acuerda considerarla como un antecedente más, cuando se comience a trabajar en el levantamiento de una regla de control de captura. Sin embargo, el Comité acuerda basar la regla de control de captura, en acuerdos pre-acordados por el sector, y que involucren alcanzar objetivos de sustentabilidad biológica, así como socioeconómicos, definiendo de forma explícita y transparente un modelo de manejo para la determinación de CBA, evitando decisiones de carácter arbitrarias basadas en riesgo o percentil de distribución.

Principales acuerdos alcanzados en sesión:

- El Comité acuerda avanzar en la construcción de una(s) Regla(s) de Control de Captura basada en elementos preacordados por el sector, y que involucren objetivos asociados a minimizar el riesgo biológico y que también involucren aquellos de carácter socioeconómicos. El Comité acuerda dejar atrás la adopción de una decisión basada en el riesgo, evitando arbitrariedades, y fomentando la transparencia en la determinación de una cuota biológicamente aceptable, basada en reglas de control de captura.
- Miembros del Comité solicitan revisar el plan de manejo, en específico aquellos apartados que debieran explicitar la estrategia de captura, sin perjuicio que también se puedan revisar otras dimensiones.
- Se enviará un ensayo desarrollado por un integrante del Comité, como insumo para el levantamiento de objetivos socio-económicos para la propuesta de estrategia de captura.
- Miembros del Comité señalan la necesidad de seguir realizando proyectos de investigación que apoyen las posibles estrategias de captura que se propongan desde el Comité de Manejo, para poder sustentar con bases científicas, la facultad de establecer dicha estrategia de captura, mandatada por el tribunal ambiental.
- Se acuerda que la próxima sesión, se comenzará a levantar los objetivos operacionales para la construcción de una regla de control de captura.

EN RELACIÓN A LOS PUNTOS VARIOS:

- En relación a los posibles remanentes para el año 2022, se discute los efectos que puedan tener dicha remoción en el estado de los recursos, ya que, para el presente año, ya fueron observados, teniendo un efecto en el estatus y en la determinación de CBA. Se señala que es necesario hacer adecuaciones en el modelo de evaluación de stock, vinculados con mortalidad natural, las cuales hoy en día no están disponibles. El efecto de los remanentes puede tener un efecto perjudicial, al asumir que una gran biomasa, que fue estimada, por ejemplo, para el año 2021, estará disponible para el año 2022, sin realizar los supuestos necesarios, asociado a otros parámetros tales como mortalidad natural.
- Se señala que aún no se ha enviado la carta para la Subsecretaria de Traspaso de Excedente de Lance. Lo anterior, porque faltan varios miembros que no han enviado la carta firmada. Se insiste en el envío de la carta para obtener a la brevedad una respuesta por parte de la SUBPESCA.
- En relación a las declaraciones juradas: se recuerda la necesidad de enviar la declaración jurada respecto del cumplimiento del principio de probidad, se señala que



faltan varios miembros que envíen la documentación en físico, según lo informado en sesión pasada. Se volverá a enviar un correo recordatorio.

- Se expone la tabla histórica de porcentajes utilizados en distribución regional de la fracción artesanal de sardina común y anchoveta, para el año 2022. El Comité acuerda mantener dichos porcentajes para el año 2022. Sin embargo, plantean la necesidad de revisarlos en un futuro cercano, y mediante acuerdos emanados del sector, intentar modificarlos.
- Miembros del Comité relevan la discusión respecto de la licitación de IFOP en relación al arriendo de embarcaciones para realizar el crucero RECLAS, y los montos ofrecidos, los cuales deberían adecuarse conforme a los costos reales del mercado. Se señala que, en este momento del año, es difícil modificar los montos, ya que éstos son entregados con al menos un año de anticipación, sin embargo se comunicará a las jefaturas correspondientes.
- Se recuerda desde el Comité la problemática respecto de la inscripción del recurso objetivo por parte de los pescadores propiamente tal, para poder participar tanto de la representación del Comité de Manejo, como para ser parte de los beneficios de las medidas de mitigación del Programa de Recuperación de Pesquerías. Se señala que las respuestas están dictaminadas desde la Contraloría, por tanto el Comité de Manejo, probablemente no es la instancia de apelación. Al respecto, miembros del Comité solicitan realizar una reunión presencial con la subsecretaria para discutir dos aspectos:

 exigencia de que los representantes del Comité tengan inscritos el recurso;
 necesidad de priorizar un proyecto de evaluación de estrategias de manejo, para apoyar el desarrollo de estrategias de captura por parte del Comité.
- El Comité de Manejo manifiesta preocupación respecto de la normativa faltante con relación a la fauna acompañante y porcentajes autorizados para harina, en relación a la implementación de cámaras en el sector artesanal. Al respecto se señala que se ha solicitado formalmente el levantamiento de información de carácter histórico, para la determinación de porcentajes de fauna acompañante, entre otros.
- Se propone realizar la próxima sesión N° 11 de Comité en la ciudad de Valdivia, los días 9 y 10 de diciembre 2021 (9 día completo, 10 medio día). Vórtice consultores realizar a las consultas para analizar el quórum para la próxima sesión. Lo anterior, siempre y cuando la situación de contagios por covid-19 lo permitan. De lo contrario, se realizará mediante la modalidad de videoconferencia.

La sesión de Comité de Manejo finalizó a las 17:30 hrs. y 12:08 hrs., de los días 10 y 11 de noviembre de 2021, respectivamente.

NICOLE MERMOUD ALDEA

Presidenta Comité de Manejo de Sardina Común y Anchoveta Regiones de Valparaíso a Los Lagos



Acta de Asistencia a la reunión.

Acta de Asistencia a la reunión.								
Institución/Cargo	Dia 1.		Día 2.					
mistitucion/oargo	Titular	Suplente	Titular	Suplente				
Subsecretaría de Pesca	Nicole Mermoud		Nicole Mermoud					
y Acuicultura	Aldea		Aldea					
Sernapesca		Raúl Saa		Raúl Saa				
Plantas de Proceso	Carlos Jainaga		Carlos Jainaga					
Fiantas de Floceso	Mallagaray		Mallagaray					
Artesanal Región	Pedro Marín		Pedro Marín					
Valparaíso	Chacón		Chacón					
	Pedro Salazar		Pedro Salazar					
	Muñoz		Muñoz					
	Marta Espinoza		Marta Espinoza					
Artesanal Regiones	(se retira en la		(se retira a las					
Ñuble y Biobío	mañana)		10:30 am)					
	Paula Reyes		Excusó					
	Manuel		Manuel	Pedro Riffo				
	Gutiérrez Aburto		Gutiérrez Aburto	redio Killo				
Artesanal Regiones La		Juan Santana		Juan Santana				
Araucanía y Los Ríos		Zúñiga		Zúñiga				
Artesanal Región Los	Segundo		Excusó					
Lagos	Herrera		LACUSO					
Industrial, Regiones	Excusó	Marcos Arteaga	Excusó	Marcos Arteaga				
Ñuble y Biobío		Marcos Arteaga	LACUSO	Marcos Arteaga				
Industrial, Regiones	Jorge Revillot	Renato Maya	Excusó	Renato Maya				
Ñuble y Biobío	Ahumada	Terialo Maya	LXCGSO	Tronato iviaya				
Industrial, Regiones La	Excusó	Eduardo Fuica	Excusó	Eduardo Fuica				
Araucanía y Los Ríos	LXOGO	Laddido i diod	LXOUGO	_addido i dida				

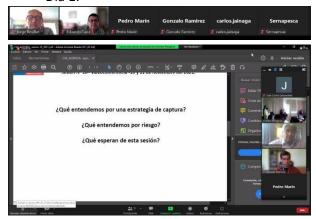
Invitados.

Nombre	Institución/sector
Camila Sagua	SSPA
Gonzalo Ramírez	SERNAPESCA
Juan Carlos Goycoechea	Asesorías Mandujano
César Fierro Cornejo	Asesorías Mandujano
Cristian Canales	PUCV
María José Zúñiga	IFOP



Registro de Imágenes

Día 1.





Día 2.



